

# INFORME DE ACTIVIDADES

C.P.C. LILIA GUADALUPE IBAÑEZ CORNEJO

SINDICA JURIDICA

2020-2024



## INFORME DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 67 fracción XIV Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

"Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;" ...

Me permito presentar formalmente a los integrantes del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hgo; el **Informe de Actividades del periodo de julio de 2023, a agosto de 2024**, como Sindica Jurídica de este Ayuntamiento.

Por lo que en este tenor y de acuerdo con las facultades, atribuciones, derechos y obligaciones establecidas al cargo conferido, expongo lo siguiente:

Durante este periodo, el Municipio de Tula de Allende, a través de la suscrita, fue notificado de **11** demandas en materia laboral a las cuales se les dio contestación en tiempo y forma y se ha dado continuidad al procedimiento de arbitraje; a la fecha, el área tiene **31** procedimientos laborales activos, concluyendo satisfactoriamente en este año **3** asuntos en materia laboral.

Es importante resaltar que el Municipio de Tula no cuenta con un rezago predominante como los demás municipios, ya que de la cantidad de \$1519,435.6 que es la que considera el Tribunal de Arbitraje como carga para las arcas municipales, se logró convenir un juicio en el que se ordenaba el pago de \$1,200,000.00 ajustando dicho pago a \$750,000.00. por lo que el adeudo en materia laboral disminuyó considerablemente y

en favor del municipio, demostrando así que a pesar de que varios funcionarios, incluyendo personal de confianza, demandaran, la sindicatura jurídica ha tenido resultados por demás satisfactorios.

De julio de 2023 a agosto de 2024 se realizaron **2** convenios de terminación de relación laboral de manera interna debidamente justificados, y se han ratificado **106** convenios en el Tribunal Laboral Estatal, generando certeza jurídica y cumpliendo con las obligaciones patronales, los cuales por la naturaleza de la instancia son elevados a laudo, dejando a salvo los intereses municipales sin riesgo de demanda.

Aunado a lo anterior, se realizó el pago de prima de antigüedad a **9** jubilados en el Tribunal Laboral Estatal, mediante convenios donde se plasma la voluntad del municipio y la aceptación de los trabajadores jubilados, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo.

Estas acciones han permitido que el detrimento económico por terminación de relaciones laborales no sea tan gravoso para el Municipio en comparación con el enfrentamiento en un juicio, pues en muchas de las ocasiones no se cuenta con los requerimientos administrativos internos necesarios para obtener un laudo favorable.

Por cuanto hace a la adquisición de predios, actualmente el Municipio de Tula cuenta con 74 predios dados de alta, de los cuales 10 están en trámite de regularización, y en el periodo en comento se finalizaron 3 procedimientos de los cuales únicamente falta que el Registro Público de la Propiedad entregue la escritura inscrita para poderlo dar de alta.

Además, se siguen atendiendo solicitudes para regularizar los espacios públicos, como plazuelas, campos deportivos, delegaciones, etc;

Desafortunadamente, el Municipio ha sido víctima de diversos actos que menoscaban el patrimonio del Municipio, como robos menores y daños a la propiedad, por lo cual se ha dado inicio a **5** carpetas de investigación en materia penal.

Con la finalidad de coadyuvar con el bienestar de la ciudadanía en materia de seguridad pública, el Lic. Juan Manuel Santander León, Director de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la Procuraduría general de Justicia en el Estado, puso bajo mi resguardo en calidad de depósito, **2** vehículos marca Mazda, con fin de utilidad pública; los cuales fueron entregados a la Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública para desarrollar las funciones de vigilancia y seguridad en pro de la ciudadanía Tulense, sin embargo una de las unidades tuvo que ser devuelta a su propietario por así acreditarlo en juicio seguido por la PGJH.

Con la finalidad de agilizar tiempos y aminorar costos, se realizan convenios de reparación de daño de manera interna, los cuales han sido excelentes mecanismos de solución de controversias cuando no existe dolo y el probable responsable se hace cargo de los daños que haya generado, realizando en este sentido un total de **5** convenios, principalmente por daños a postes, luminarias, parquímetros o vehículos municipales.

La Sindicatura, brinda apoyo y orientación jurídica a diversas áreas dentro de la administración pública y a dependencias descentralizadas, ejemplo de ello es el apoyo a Capyat con la regularización de predios para la ejecución de obras para el servicio de abastecimiento de agua potable, participando en la gestión y elaboración de contratos de usufructo con ejidos diversos, ya que la mayoría de los predios que se requieren para el suministro de agua potable, se encuentran en el régimen ejidal, en este periodo se llevaron a cabo firmas de contrato de usufructo

debidamente ratificados o inscritos según el caso concreto, y uno de cesión de derechos debidamente ratificado, en el cual una vez obtenido el dominio pleno se concluirá la tramitación necesaria escriturar el predio.

En materia administrativa, la Sindicatura Jurídica sigue el procedimiento de 2 expedientes, los cuales han sido sustanciados en tiempo y forma dentro de los términos legales aplicables.

En materia Civil, la Sindicatura Jurídica cuenta con 8 expedientes, de los cuales 3 han sido concluidos satisfactoriamente, y actualmente se encuentran en trámite de escrituración.

En materia Mercantil la Sindicatura Jurídica se hace cargo de dos expedientes.

La Sindicatura recibió cinco demandas de Amparo en contra de actos efectuados por la administración municipal, juicios en los que de acuerdo al material probatorio se ha dado el debido seguimiento y de los cuales tres están totalmente concluidos satisfactoriamente.

El personal a mi cargo brinda la asesoría y apoyo técnico jurídico para realizar las diferentes actividades de las áreas de la administración pública, como lo son emplacamiento de vehículos, acreditación de propiedad, elaboración, revisión y corrección de instrumentos jurídicos, entre otros.

Con el esmero necesario y sin perder de vista que el fin del Sindico Jurídico es velar por los intereses municipales, es que en la medida de los recursos con los que se cuenta, se efectúan las diligencias necesarias para atender todos y cada uno de los asuntos que competen a esta área, buscando la resolución más favorable al Municipio y su administración sin transgredir los derechos de particulares, por lo que se acude con regularidad a audiencias de toda índole, mesas de trabajo, se reciben y

efectúan notificaciones, se entablan pláticas conciliatorias y negociaciones siempre buscando el bien municipal y de los ciudadanos

No se omite hacer mención del cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo de servidor público, tales como:

-Declaración patrimonial de la suscrita en mayo de 2024, donde se realizó la modificación correspondiente.

-Asistí y participé en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, procurando siempre el beneficio de las y los ciudadanos y velando por los intereses municipales.

Anexo al presente diversas fotografías de las evidencias de algunas de las actividades en las que he participado activamente en pro de los ciudadanos.

## MESAS DE TRABAJO







**FUNDACIÓN CULTURAL  
TRABAJADORES DE PASCUA Y DEL ARTE**





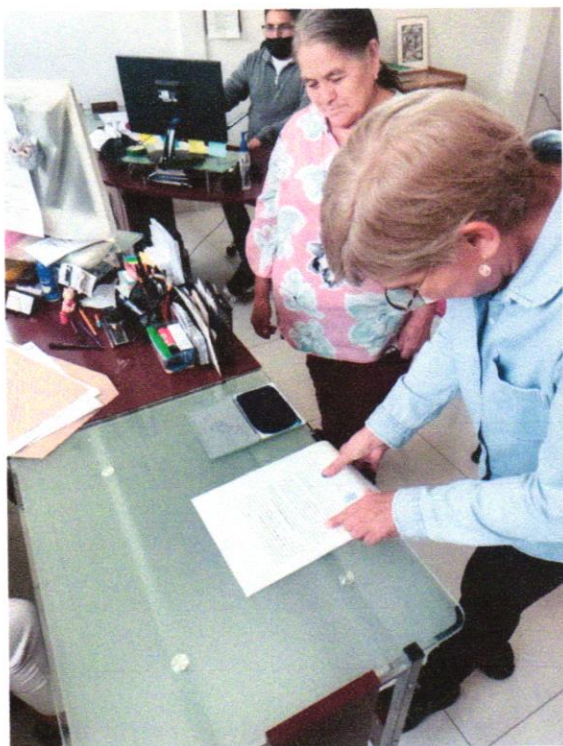
**UNIDADES DE DEPÓSITO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA USO PÚBLICO DE LOS AYUNTAMIENTOS**



## ENTREGA DE JUGUETES EN LA COMUNIDAD DEL HUERTO



## ESCRITURACIÓN DE LA DONACIÓN EN LA COMUNIDAD EL DENGUI



## ACTUALIZACIÓN DE TARIFA SANTA MARÍA MACUÁ Y XITEJE DE LAS PIEDRAS



**ASISTENCIA AL CURSO DE LAS REFORMAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**



## FIRMA DE CONVENIO CON ADULTOS MAYORES



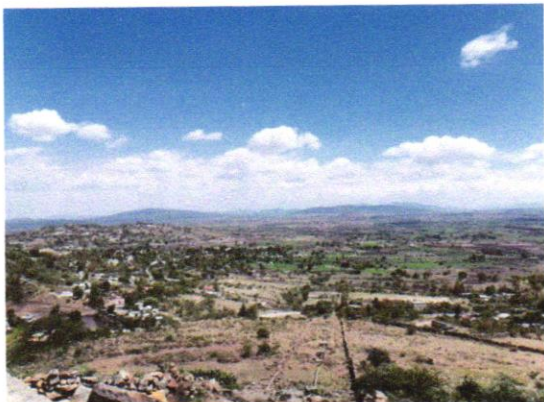
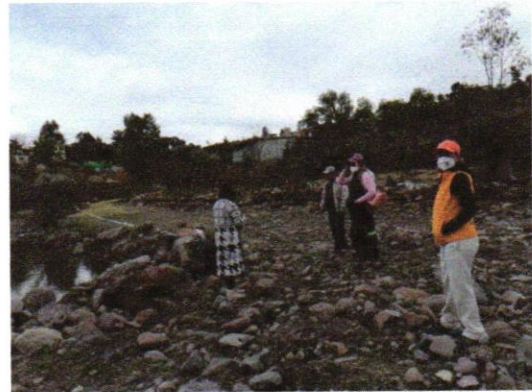
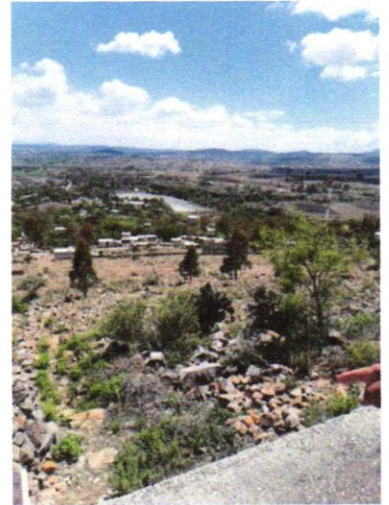
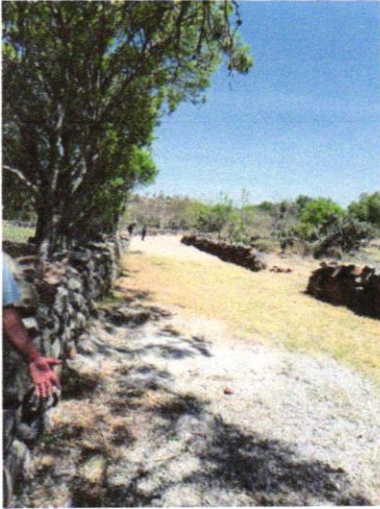


## PAGO DE JUBILACIONES



## LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA MACUÁ Y DE XITEJE DE LA REFORMA.

Para poder regularizar la posesión y propiedad de algunos predios, es necesario realizar trámites previos, tales como la topografía para delimitar medidas, colindancias y superficies.



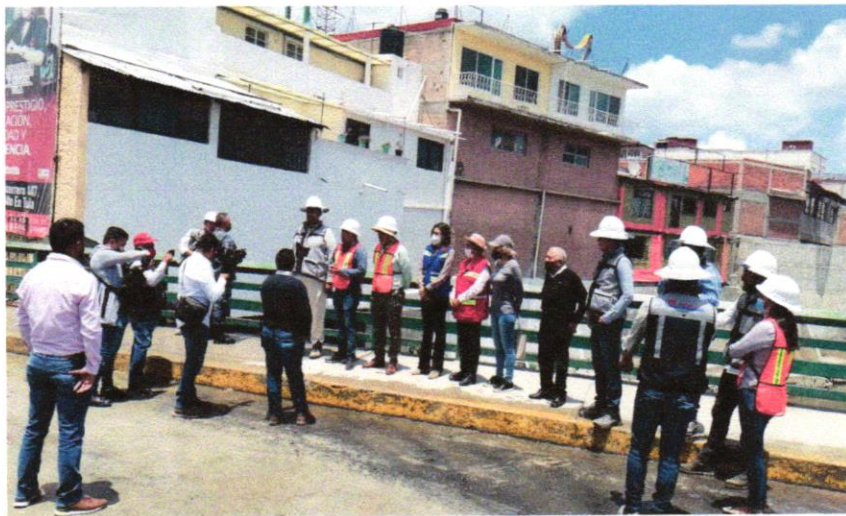
## PREDIO PANTEÓN LA MORA

Después de un proceso judicial de más de diez años, se logró llegar a un acuerdo entre las partes, recuperando un predio en favor del Municipio, obteniendo 4 hectáreas destinadas a panteón municipal.



## INAUGURACIÓN DEL PUENTE ZARAGOZA

Como representante del Ayuntamiento y la ciudadanía, asistí a diversas inauguraciones de obras, en las que se vio beneficiada la población en general.



## **FIRMA DE CONTRATO DE USUFRUCTO CON LOS EJIDOS DE BOMINTZHA Y NANTZHA**

Se llevó a cabo la firma de contratos de usufructo de predios ejidales, en los que el Municipio pretende realizar obras en pro de la comunidad, como implementación de redes de agua potable, pozos, depósitos, entre otros.



## DÍA DEL BOMBERO

Como integrante del Ayuntamiento, acompañé al Presidente Municipal, agradeciendo y reconociendo la labor que desempeñan los compañeros bomberos en el Municipio.



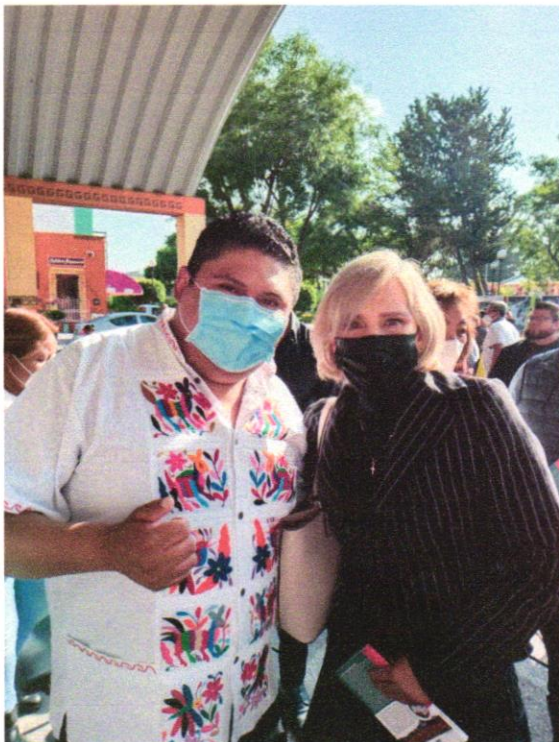
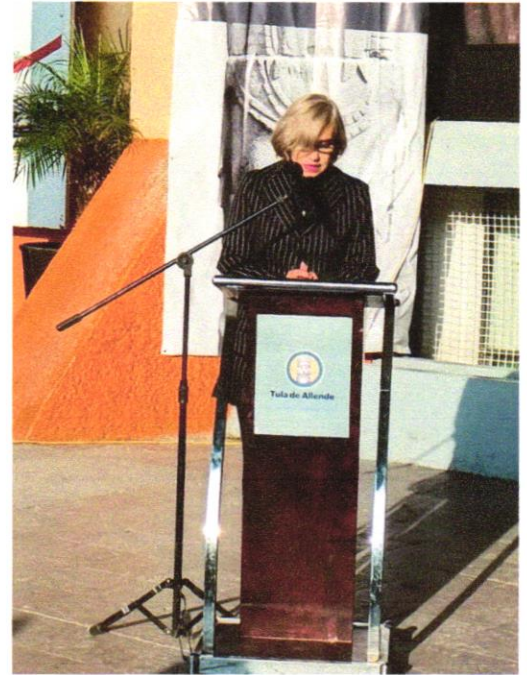
**FIRMA CONTRATO DE USUFRUCTO CON BIENES EJIDALES DE SANTA  
MARÍA MACUÁ, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, PARA LA  
EJECUCIÓN LA OBRA DENOMINADA REUBICACIÓN DE RED DE  
DISTRIBUCIÓN.**



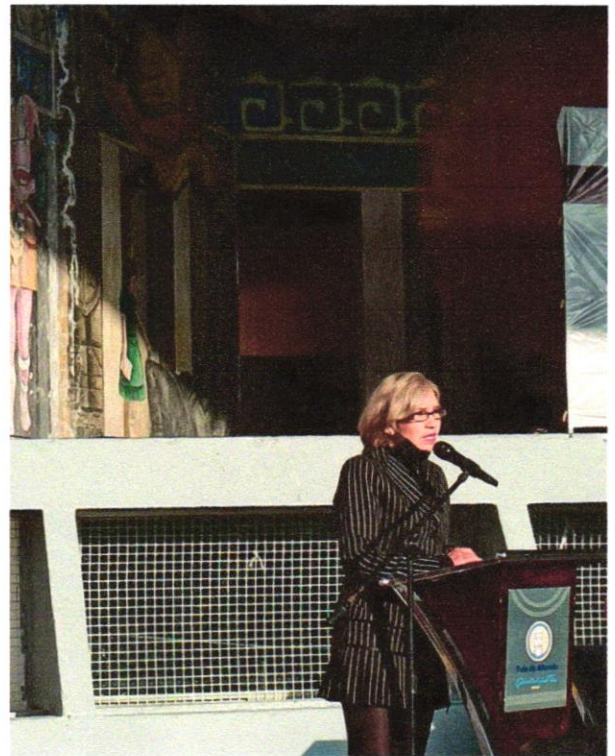
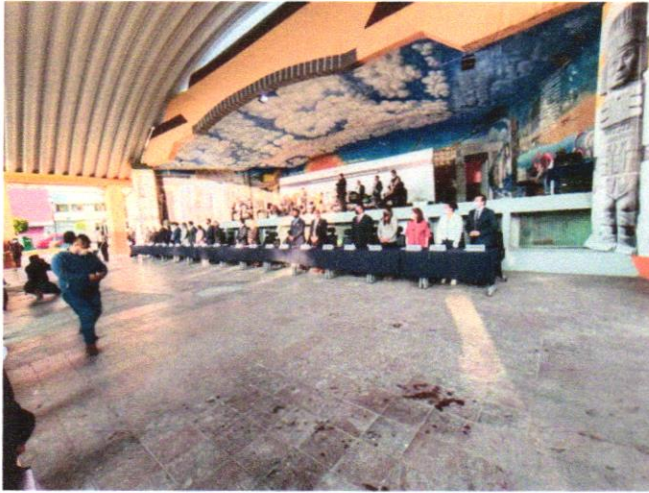
## 198 DEL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

06 DE AGOSTO DEL 2022

En Sesión solemne, tuve el honor de emitir la exposición de motivos por la conmemoración del 198 aniversario de la creación del Municipio de Tula de Allende.



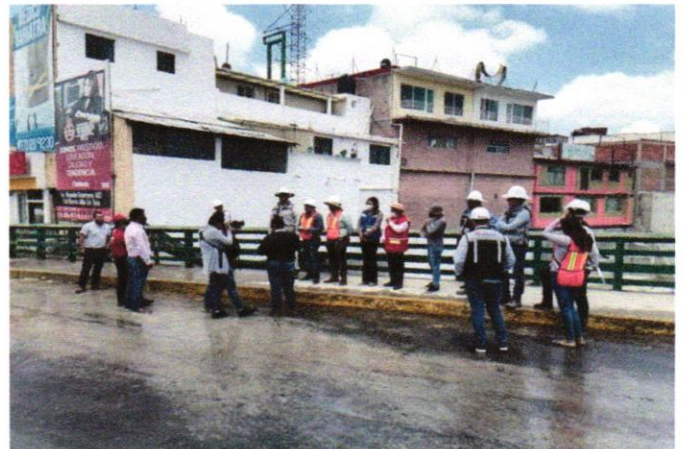
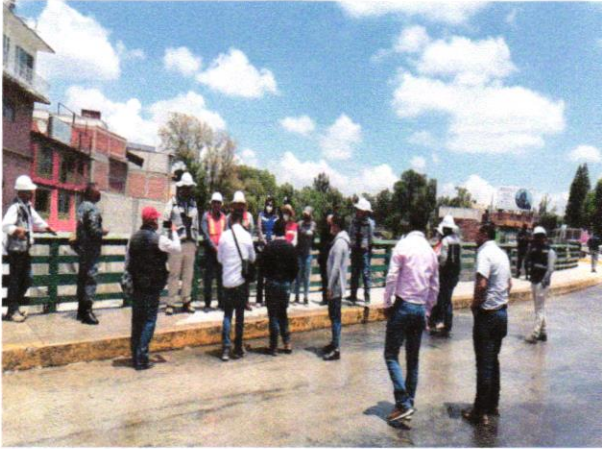




## INAUGURACIÓN DEL PUENTE ZARAGOZA

24 DE AGOSTO DEL 2022

Como representante del Ayuntamiento y la ciudadanía, asistí a diversas inauguraciones de obras, en las que se vio beneficiada la población en general.



## DÍA DEL BOMBERO

06 DE AGOSTO DEL 2022

Como integrante del Ayuntamiento, acompañé al Presidente Municipal, agradeciendo y reconociendo la labor que desempeñan los compañeros bomberos en el Municipio.



## FIRMA DE CONTRATO DE USUFRUCTO CON LOS EJIDOS DE BOMINTZHA Y NANTZHA

07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Se llevó a cabo la firma de contratos de usufructo de predios ejidales, en los que el Municipio pretende realizar obras en pro de la comunidad, como implementación de redes de agua potable, pozos, depósitos, entre otros.



**PERRO TON**  
15 SEPTIEMBRE DEL 2022



**INFORME DE RESULTADOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. MANUEL HERNANDEZ BADILLO  
19 SEPTIEMBRE DEL 2022**



**MESA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL**

20 SEPTIEMBRE DEL 2022



# UNIVERSIDAD AUTONOMA "MEDICIÓN DEL AIRE"

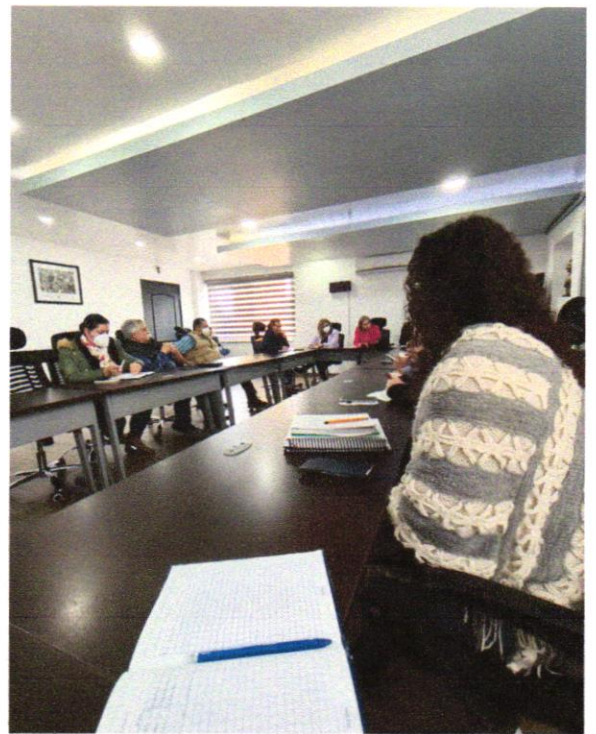
06 OCTUBRE DEL 2022





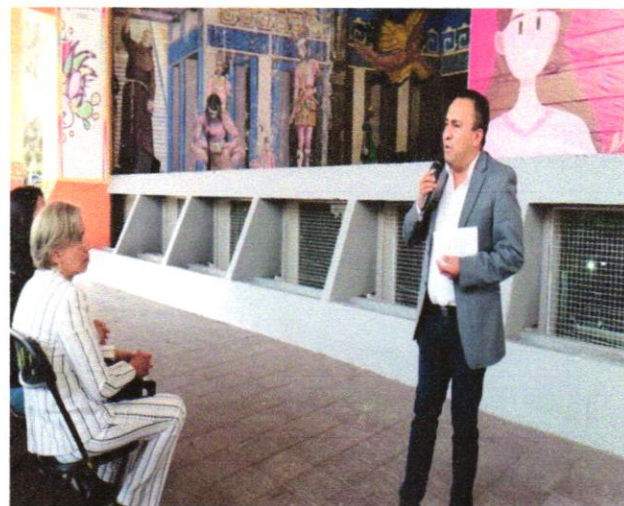
# REUNIÓN CON COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL

06 OCTUBRE DEL 2022



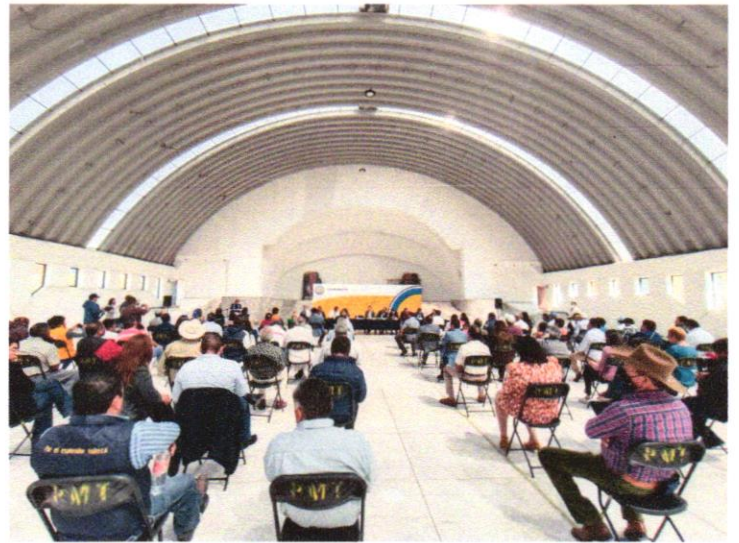
# DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y NIÑAS

25 DE NOVIEMBRE DEL 2022



# FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSUS

28 DE NOVIEMBRE DEL 2022



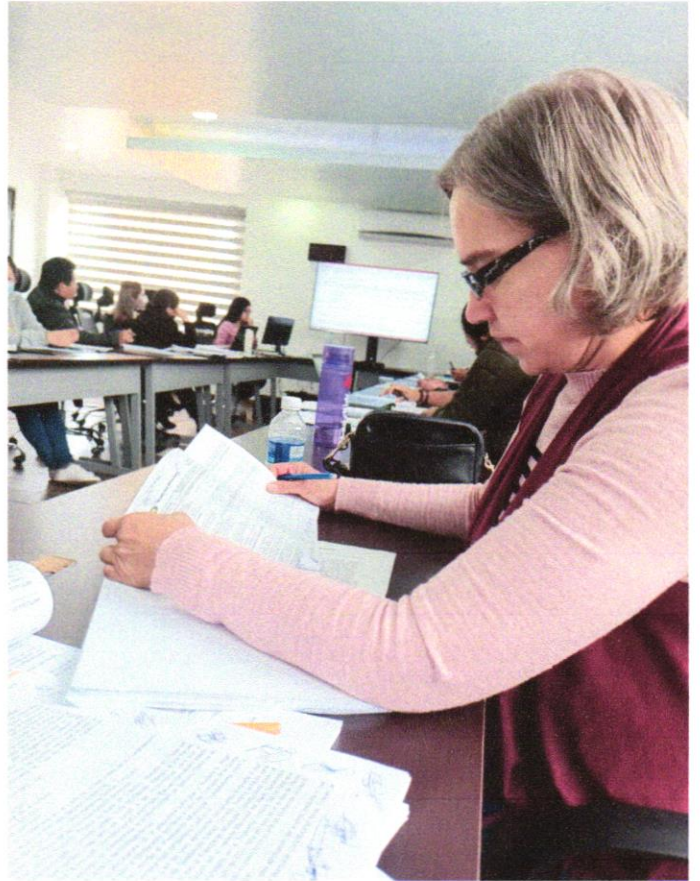
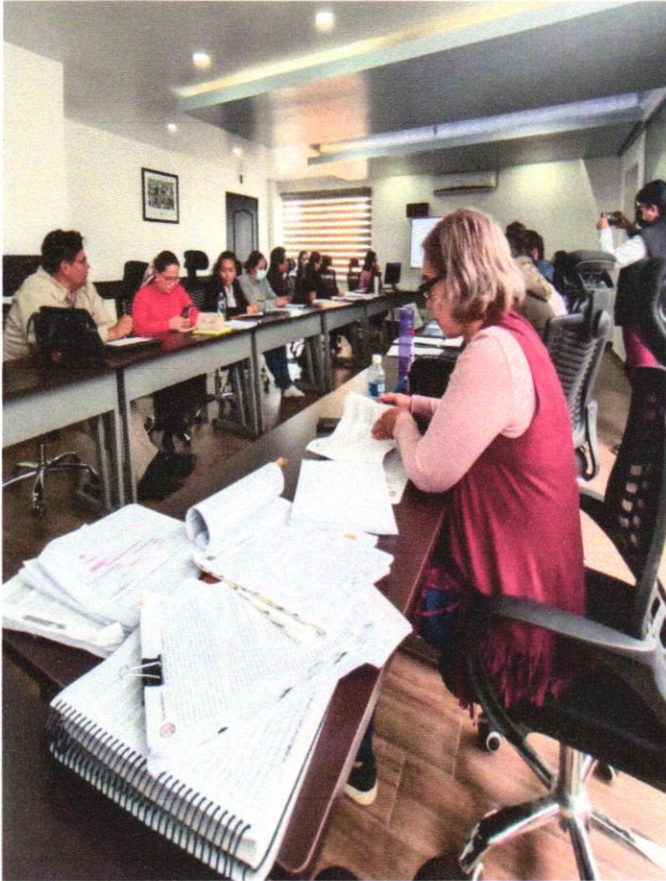


**CUENTA CUENTOS**  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022



# LEY DE INGRESOS

28 DE NOVIEMBRE DEL 2022



# SE APROBÓ LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO

05 DE DICIEMBRE DEL 2022







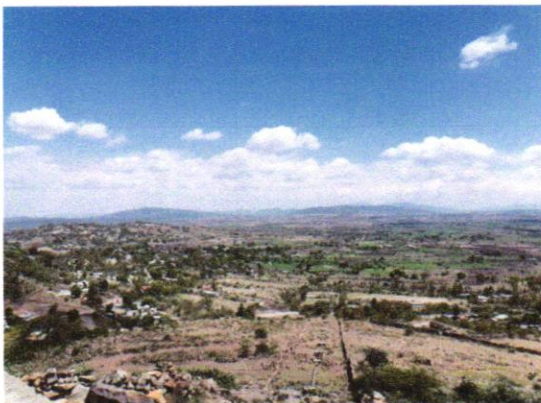
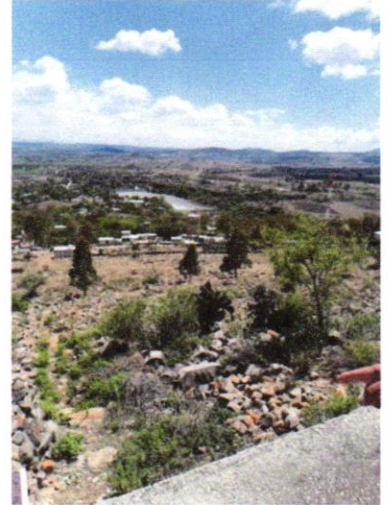
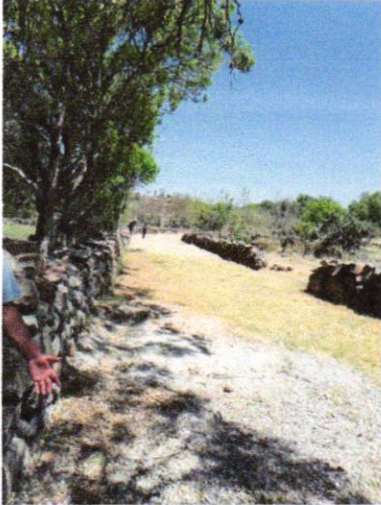
**ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA.**

23 DE DICIEMBRE DEL 2022



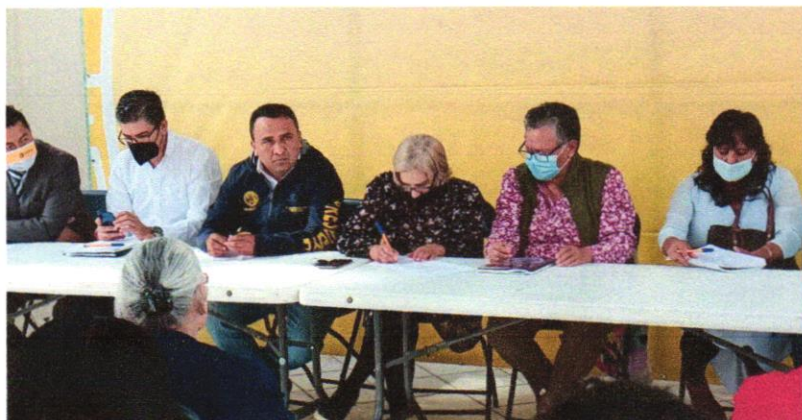
## **LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA MACUÁ Y XITEJE DE LA REFORMA.**

Para poder regularizar la posesión y propiedad de algunos predios, es necesario realizar trámites previos, tales como la topografía para delimitar medidas, colindancias y superficies.

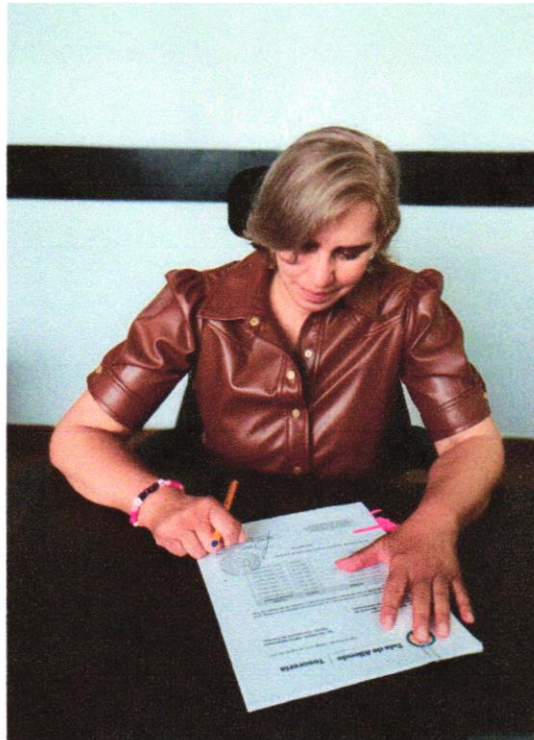


## PREDIO PANTEÓN LA MORA

Después de un proceso judicial de más de diez años, se logró llegar a un acuerdo entre las partes, recuperando un predio en favor del Municipio, obteniendo 4 hectáreas destinadas a panteón municipal.

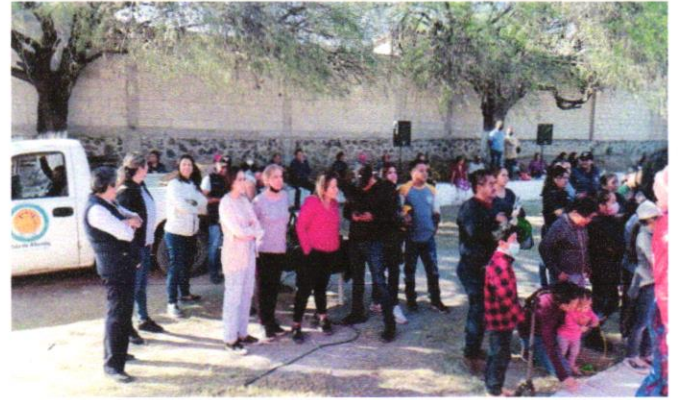
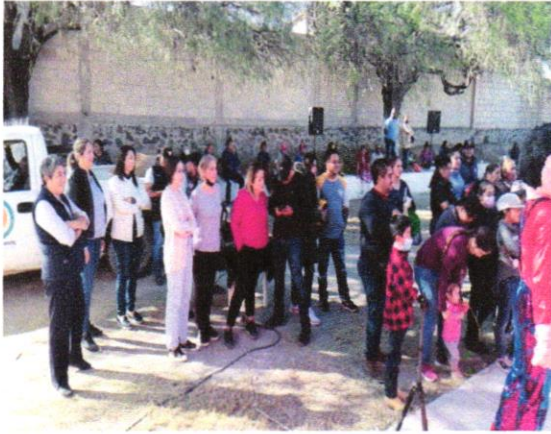


**FIRMA CONTRATO DE USUFRUCTO CON BIENES EJIDALES DE SANTA MARÍA MACUÁ, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, PARA LA EJECUCIÓN LA OBRA DENOMINADA REUBICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN.**



**XIJAY DE CUAUHTÉMOC CON MOTIVO DE DÍA DE REYES EVENTO EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD**

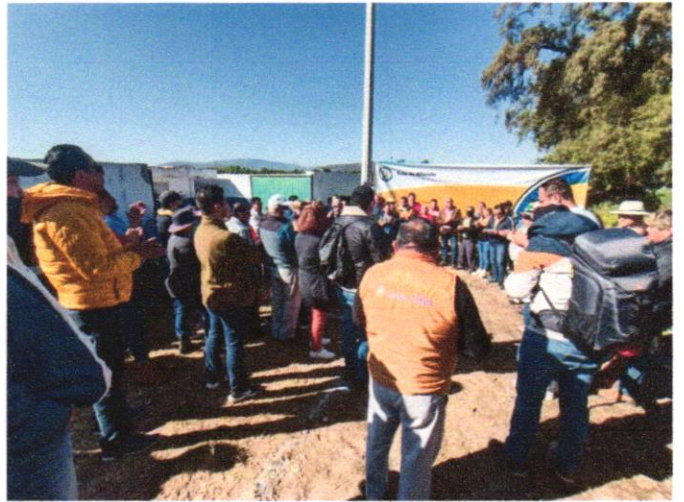
06 DE ENERO 2023



# INICIO DE OBRA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE TULA 1

8 DE ENERO 2023





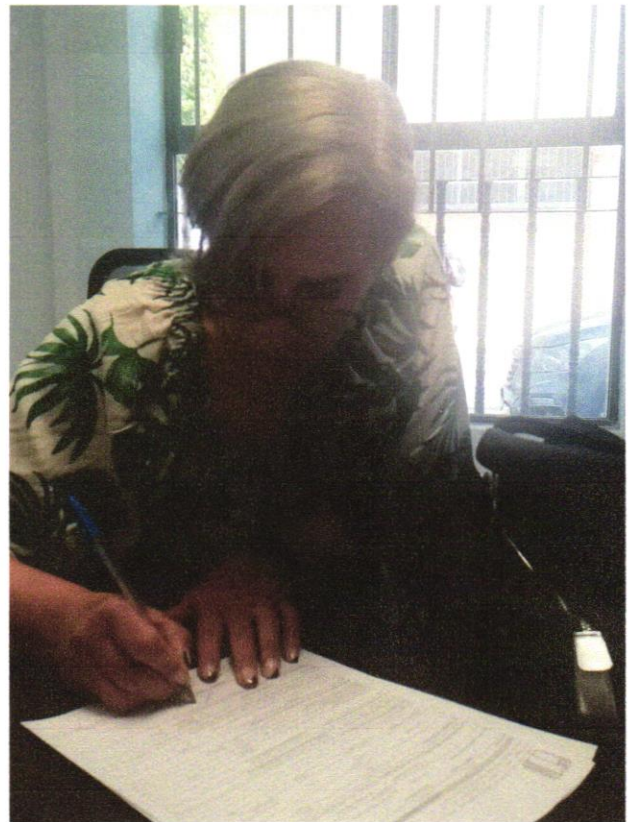
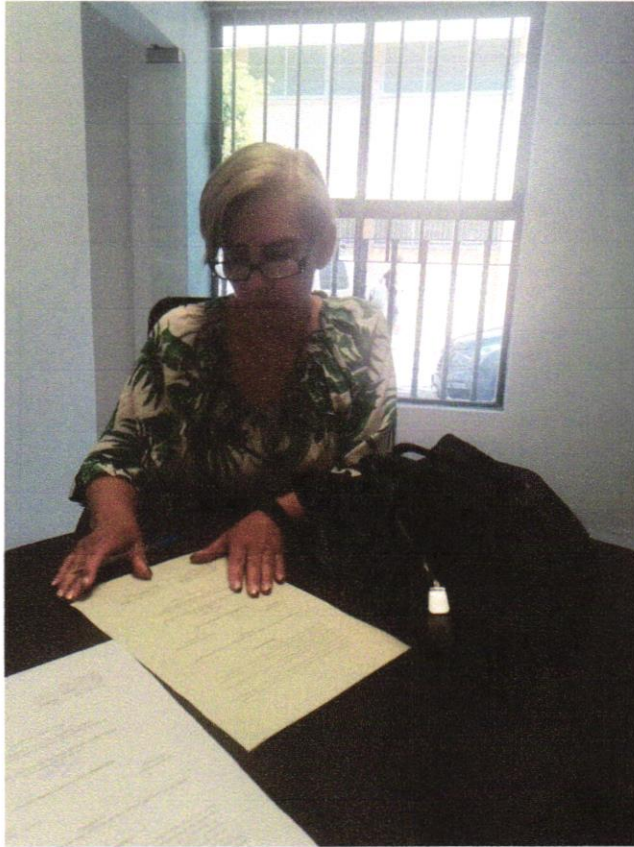
# CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

24 DE ENERO 2023





**FIRMA DE FE DE HECHOS DEL PANTEÓN LA MORA**  
31 DE ENERO 2023



**FIRMA CONVENIO DE ACTUALIZACIÓN TARIFA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SANTA MARÍA MACUÁ Y XITEJE DE LA REFORMA**

07 DE FEBRERO 2023



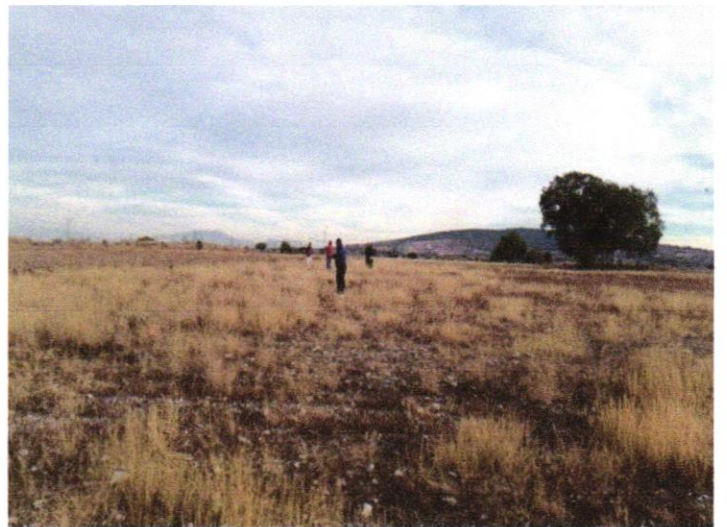
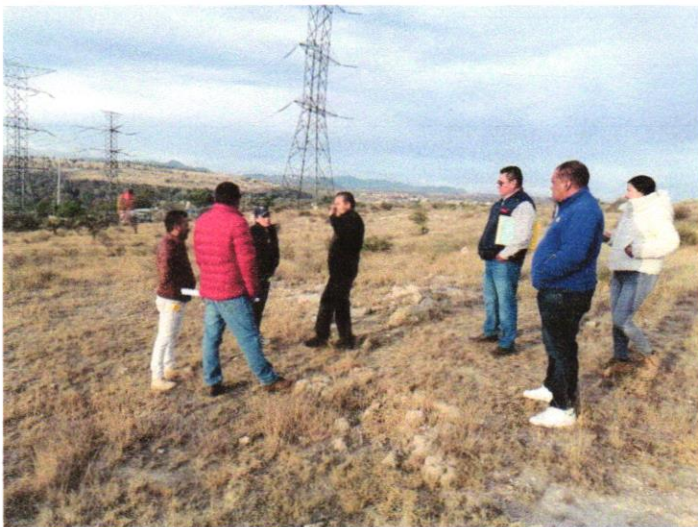
# MATRIMONIOS COLECTIVOS

14 DE FEBRERO 2023



**RECORRIDO EN LA COMUNIDAD DE BOMINTZHA  
PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO PARA POZO DE AGUA POTABLE**

22 DE FEBRERO 2023



# DIA DE LA MUJER

8 DE MARZO 2023



## CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PARCELARIOS

04 DE MAYO DEL 2023

CELEBRAN POR UNA PARTE **EL SEÑOR JULIAN LEÓN VALDEZ**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CEDENTE"**, Y POR LA OTRA PARTE, **EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**, EN ADELANTE **"EL CESIONARIO"**, REPRESENTADO POR EL **LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL"; **RESPECTO DE LA PARCELA NUMERO: 439 Z-8 P1/1 DEL EJIDO DE BOMINTZHA, MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**



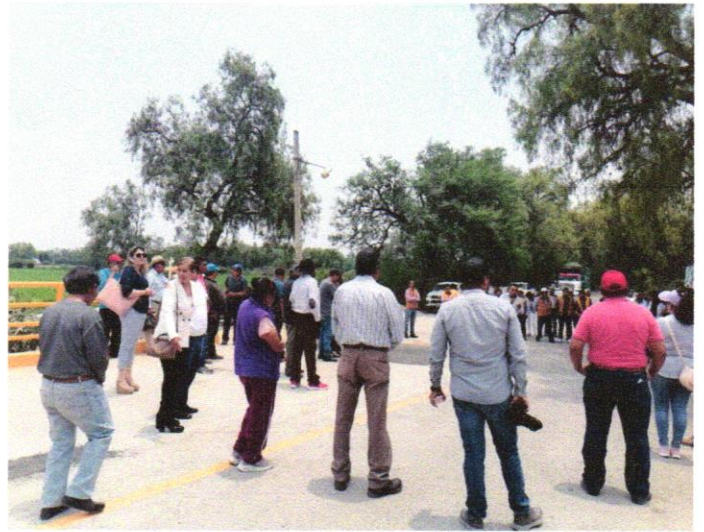
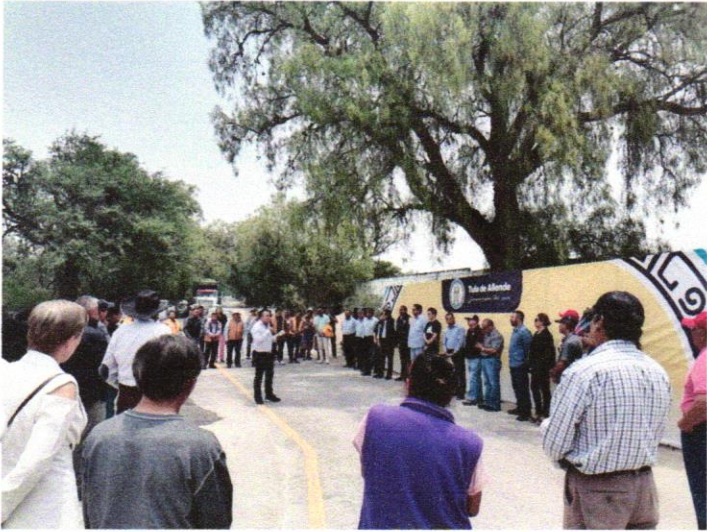
**FIRMA DEL CONTRATO DE CREDITO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO,  
EN BANOBRAS.**

**30 DE JUNIO DEL 2023**



# INAUGURACIÓN DE OBRA

04 DE MAYO DEL 2023





# INICIO DEL PROGRAMA DE DESAZOLVE

12 de julio



## 199 DEL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

06 DE AGOSTO DEL 2023

En Sesión solemne, tuve el honor de emitir la exposición de motivos por la conmemoración del 199 aniversario de la creación del Municipio de Tula de Allende.





De esta manera, presento mi informe de actividades detallado, esperando no omitir acciones llevadas a cabo y que hayan sido eco en el bienestar de la ciudadanía de Tula de Allende, Hidalgo.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

**ATENTAMENTE**



**C.P.C. LILIA GUADALUPE IBÁÑEZ CORNEJO**  
**SÍNDICA JURÍDICA DEL MUNICIPIO**  
**DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**